
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO <i>PR-CyE-14-06</i>	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	4
6.	Desarrollo _____	4
6.1.	Implementar metodologías para identificar, analizar, evaluar, controlar, gestionar, monitorear y comunicar los riesgos. _____	4
6.2.	Identificar, analizar y valorar el riesgo para los diferentes procesos /áreas	4
6.3.	Definir controles para mitigar los riesgos por procesos/áreas. _____	4
6.4.	Verificar la eficacia y efectividad de las acciones y controles definidos para la gestión del riesgo _____	5
6.5.	Consolidar el mapa de riesgos de Federación Colombiana de Municipios	5
6.6.	Monitorear y actualizar el mapa de riesgos de la Federación Colombiana de Municipios. _____	5
6.7.	Definir y aplicar acciones dirigidas a lograr la efectividad y la eficiencia del proceso de administración del riesgo. _____	5
6.8.	Asesorar a la dirección ejecutiva en la gestión de riesgos de la entidad.	5
6.9.	Organizar y archivar los documentos de soporte del proceso de administración del riesgo. _____	6
7.	Diagrama de Flujo _____	7
8.	Anexos _____	8
9.	Anexos _____	8


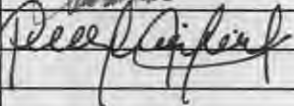
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO PR-CyE-14-06	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios


Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Actualización de procedimientos	Profesional de Control Interno de Gestión	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Lucia Obando Vega	
28/03/2016	3	Pablo Morales García	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO PR-CyE-14-06	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Constituir un conjunto de lineamientos y herramientas que permitan elaborar los planes de administración del riesgo a fin de surtir un debido control a las actividades y procesos de la Federación Colombiana de Municipios – FCM y Dirección Nacional SIMIT – DNS, se realicen acorde a las políticas, metas y objetivos estratégicos establecidos.

Crear un enfoque sistémico la administración y evaluación de riesgos, consolidado en un Ambiente de Control adecuado a la entidad y un Direccionamiento Estratégico que fije la orientación clara y planeada de la gestión dando las bases para el adecuado desarrollo de las Actividades de Control.

Resguardar los recursos públicos, alejándolos de toda materialización de los riesgos.

Involucrar y comprometer a todos las Jefaturas de la Dirección Nacional SIMIT y servicios compartidos de la Federación Colombiana de Municipios en la exploración de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

2. Descripción del Procedimiento

Establecer los lineamientos que contribuyan como herramienta que le permitan a la entidad, identificar, controlar y disminuir toda posibilidad de un evento que pueda entorpecer o impedir el normal desarrollo de las funciones de cada proceso y afectar el logro de los objetivos estratégicos.

3. Alcance

DESDE: La elaboración de los mapas de riesgo

HASTA: los informes de seguimiento a los mapas de riesgo

4. Requisitos y Políticas


Artículo 209 de la Constitución Política.

Artículo 269 de la Constitución Política.

Ley 87 de 1993

Ley 489 de 1998

Ley 1474 de 2011

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO PR-CyE-14-06	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

5. Definiciones

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

Gestión del riesgo: Principios y metodología para la gestión eficaz del riesgo.

Gestionar el riesgo: Aplicación de principios y metodologías para la gestión del riesgo.

Administración del riesgo: conjunto de elementos de control para que la institución evalúe e intervenga en aquellos eventos tanto internos como externos.

6. Desarrollo

Para el desarrollo de este procedimiento de la Jefatura de Control Interno de Gestión, se toman las actividades contempladas en el Proceso de Control y Auditoría, las cuales son:

6.1 Implementar metodologías para identificar, analizar, evaluar, controlar, gestionar, monitorear y comunicar los riesgos.

Cuándo: Cuando se crea la necesidad de la elaboración de los mapas de riesgo

Tarea: En conjunto con los demás procesos/áreas elaborar los mapas de riesgo.

Crear campañas de socialización de gestión del riesgo

Entradas: conocer los posibles riesgos de cada proceso/área

Salidas: Documento equivalente a mapa de riesgos.

6.2 Identificar, analizar y valorar el riesgo para los diferentes procesos /áreas

Cuándo: Anualmente según la política de administración del riesgo

Tarea: En conjunto con los demás procesos/áreas realizar el seguimiento a los mapas de riesgo.

Entradas: Mapas de riesgo

Salidas: Actas de seguimiento a los mapas de riesgo.


6.3 Definir controles para mitigar los riesgos por procesos/áreas.

Cuándo: Anualmente según la política de administración del riesgo

Tarea: elaborar un informe de gestión del riesgo

Entradas: legislación vigente, política de administración del riesgo

Salidas: Informe de gestión del riesgo

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Controles de administración del riesgo</i> ADMINISTRACION DEL RIESGO <i>PR-CyE-14-06</i>	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.4 Verificar la eficacia y efectividad de las acciones y controles definidos para la gestión del riesgo

Cuándo: Anualmente

Tarea: llevar a cabo los seguimientos establecidos por la entidad

Entradas: legislación vigente, política de administración del riesgo

Salidas: actas de seguimiento e Informe de gestión del riesgo

6.5 Consolidar el mapa de riesgos de Federación Colombiana de Municipios

Cuándo: Anualmente según la política de administración del riesgo

Tarea: Consolidar los mapas de riesgos de los procesos/áreas que pertenecen a la Federación Colombiana de Municipios, en lo relacionado con la función pública delegada

Entradas: Mapas de riesgo de la Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional SIMIT

Salidas: Consolidado de los mapas de riesgos de la FCM

6.6 Monitorear y actualizar el mapa de riesgos de la Federación Colombiana de Municipios.

Cuándo: Anualmente según la política de administración del riesgo, o cuando se detecte un posible riesgo

Tarea: Realizar reuniones de seguimiento y monitoreo con las áreas de la DNS

Entradas: Mapas de riesgo

Salidas: Mapas de riesgos actualizados, actas de seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgo.

6.7 Definir y aplicar acciones dirigidas a lograr la efectividad y la eficiencia del proceso de administración del riesgo.

Cuándo: Anualmente según la política de administración del riesgo

Tarea: Formular y socializar las políticas de administración del riesgo

Entradas: Mapa de riesgo de cada proceso

Salidas: Documento de socialización y acta de reunión


6.8 Asesorar a la dirección ejecutiva en la gestión de riesgos de la entidad.

Cuándo: Cuando la Dirección Ejecutiva así lo requiera

Tarea: asesorar a la Dirección Ejecutiva en la administración de riesgos

Entradas: Normatividad vigente, mapas de riesgos de cada proceso

Salidas: Informe de asesoría con destino a la Dirección Ejecutiva

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO PR-CyE-14-06	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.9 Organizar y archivar los documentos de soporte del proceso de administración del riesgo.

Cuándo: Anualmente

Tarea: Crear un expediente para organizar y archivar los documentos tales como informes, mapas de riesgo, seguimientos, actas, conforme la estipulación de gestión documental

Entradas: Serán los informes, actas, seguimientos, y demás documentos que se generan como soporte del proceso de administración del riesgo

Salidas: Carpeta o expediente contentivo de los documentos soporte del proceso de administración del riesgo.

7. Diagrama de Flujo

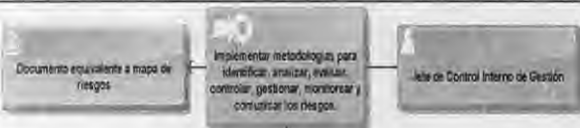
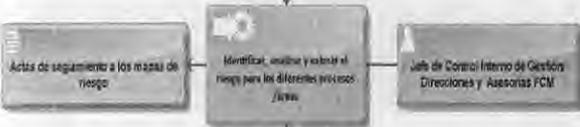
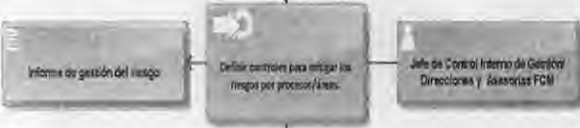
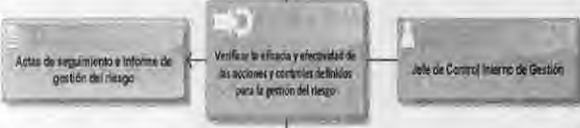

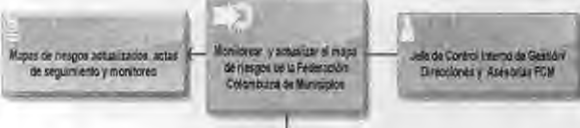
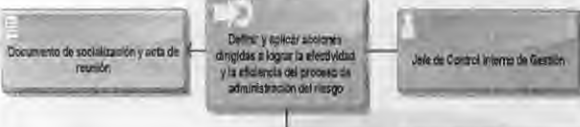

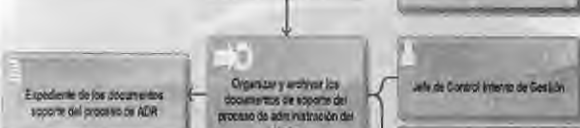

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Implementar metodologías para identificar, analizar, evaluar, controlar, gestionar, monitorear y comunicar los riesgos.	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Identificar, analizar y valorar el riesgo para los diferentes procesos /áreas	Jefe de Control Interno de Gestión/ Direcciones y asesorías FCM	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Definir controles para mitigar los riesgos por procesos/áreas	Direcciones y Asesorías FCM/Jefe de control Interno	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Verificar la eficacia y efectividad de las acciones y controles definidos para la gestión del riesgo	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Consolidar el mapa de riesgos de Federación Colombiana de Municipios	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Monitorear y actualizar el mapa de riesgos de la Federación Colombiana de Municipios.	Direcciones y Asesorías FCM/Jefe de control Interno	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Definir y aplicar acciones dirigidas a lograr la efectividad y la eficiencia del proceso de administración del riesgo.	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Asesorar a la dirección ejecutiva en la gestión de riesgos de la entidad.	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas
	Organizar y archivar los documentos de soporte del proceso de administración del riesgo	Jefe de Control Interno de Gestión	Acompañamiento en el mapeo de riesgos por áreas

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Controles de administración del riesgo ADMINISTRACION DEL RIESGO PR-CyE-14-06	CÓDIGO	PCD-CyE-14-06-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016




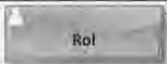
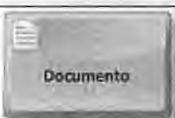

Objeto	Significado
	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
 	Operadores lógicos
	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo

8. Anexos

- Simbología Diagrama de Flujo
- Diagrama de flujo del procedimiento
- Formatos y registros del proceso, procedimiento.

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	